

Señor:

MARCO IVAN CASTRO TELLO

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la primera JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A., reunida el día de hoy tuvo el acierto de REELEGIR a usted para que ocupe el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía por el periodo de DOS años, de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO TERCERO de los Estatutos Sociales que figuran en la Escritura de Constitución de la Compañía PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A, celebrada el 28 de abril de 2015, ante el Dr. Luis Alberto Lozano Serrano, Notario Público Segundo del Cantón Paute e inscrita con el repertorio Nro. 24 y Nro. 4 del Registro de Compañías del Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Sígsig.

Además, le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

Atentamente;

Lourdes Cecilia Piedra Jiménez PRESIDENTA DE LA JUNTA

C.C. 0106599194

De The Tilloa Reinoso

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA

AZUAY-ECUADOR

Acepto el cardo de GERENTE GENERAL, de la Compañía PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELCOM S.A.- Sigsig, 13 de agosto de 2019.

Marco Iván Castro Tello C.C. 0105200174



ACTA DE PROTOCOLIZACION: YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que el documento que en una foja antecede que se refiere al nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía Plus Telecomunicaciones PLUSTELECOM S.A", del cantón Sígsig, a petición verbal de la parte interesada, el día de hoy queda protocolizada en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaria a mi cargo. Sígsig, a trece de agosto del año dos mil diecinueve.

Dr. Ramiro Atiencia L.

筠 NOTARIO PRIMERO 以 SIGSIG - AZUAY AN WITHOUT ON WITH THE NOT THE

Th. Remove rithNote Lumbaida NOTARIO PRIMERO

INSCRITO HOY 13 DE AGOSTO DEL 2019, CON EL NÚMERO 31 DEL

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS

h. Proilán Carpio A.

REGISTRADOR (E) DE LA PROPIEDAD

Y MERCANTIC